

MIÉRCOLES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 178

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2020-6640 *Concesión de subvención directa de carácter nominativo. Expediente 2020/6788T.*

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torrelavega el 7 de septiembre de 2020, se aprobó la concesión de una subvención directa de carácter nominativo a favor de la Asamblea Local de Cruz Roja Española de Torrelavega (Q2866001G), por importe máximo de 28.000,00 euros, para fomentar la atención a personas en situación o riesgo de exclusión social, mediante el desarrollo durante el año 2020 de los proyectos denominados "Apoyo contra la exclusión escolar en tiempos de crisis" y "Alimentos por la solidaridad", que tienen un presupuesto conjunto de 44.610,21 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 24 de julio de 2008.

Torrelavega, 7 de septiembre de 2020.

El alcalde,
Javier López Estrada.

[2020/6640](#)

CVE-2020-6640